

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL PLENO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/589/2016/I	AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO	15 DE AGOSTO DE 2016	PRIMERO: Se DESECHA el presente recurso de revisión
2	IVAI-REV/664/2016/I	AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL	15 DE AGOSTO DE 2016	PRIMERO: Se DESECHA el presente recurso de revisión
3	IVAI-REV/634/2016/I	AYUNTAMIENTO DE SOCHIPA	15 DE AGOSTO DE 2016	PRIMERO: Se DESECHA el presente recurso de revisión
4	IVAI-REV/666/2016/III	AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE	15 DE AGOSTO DE 2016	PRIMERO: Se DESECHA el presente recurso de revisión
5	IVAI-REV/706/2016/I	AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	15 DE AGOSTO DE 2016	PRIMERO: Se DESECHA el presente recurso de revisión
6	IVAI-REV/714/2016/III	AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN	15 DE AGOSTO DE 2016	PRIMERO: Se DESECHA el presente recurso de revisión
7	IVAI-REV/640/2016/I	AYUNTAMIENTO DE RAFAEL DELGADO	15 DE AGOSTO DE 2016	PRIMERO: Se DESECHA el presente recurso de revisión

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

8	IVAI-REV/622/2016/I	AYUNTAMIENTO DE MECAYAPAN	15 DE AGOSOT DE 2016	PRIMERO: Se DESECHA el presente recurso de revisión
9	IVAI-REV/696/2016/III	AYUNTAMIENTO DE CHONTLA	15 DE AGOSTO DE 2016	PRIMERO: Se DESECHA el presente recurso de revisión
10	CUADERNILLO 250/2016	AYUNTAMIENTO DE YECUATLA	15 DE AGOSOT DE 2016	Con las documentales de cuenta fórmese cuadernillo. Se instruye a la secretaria de acuerdos de este instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información del folio antes citado, remita el presente cuaderno a la ponencia que se turne el recurso
11	IVAI-REV/22/2015/I	AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA	15 DE AGOSTO DE 2016	Archívese el presente asunto como asunto total y definitivamente concluido
12	IVAI-REV/124/2016/I	COMISION MUNICIPAL DE COATEPEC	12 DE AGOSTO DE 2016	Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto
13	IVAI-REV/1421/2015/II	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA	12 DE AGOSTO DE 2016	Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto
14	IVAI-REV/140/2016/II	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	12 DE AGOSTO	Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto
15	IVAI-REV/86/2016/I	AYUNTAMIENTO DE MINATITLAN	12 DE AGOSTO DE 2016	SE TIENE AL AYUNTAMIENTO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

16	IVAI-REV/188/2016/II	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	12 DE AGOSTO DE 2016	SE TIENE AL SUJETO OBLIGADO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION
17	IVAI-REV/998/2012/II	AYUNTAMIENTO DE SOCONUSCO	12 DE AGOSTO DE 2016	Se declara cumplida la resolución de fecha siete de diciembre de dos mil doce por el Ayuntamiento de Soconusco, Veracruz
18	IVAI-REV/189/2016/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE BIOENERGETICOS	12 DE AGOSTO DE 2016	Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto
19	IVAI-REV/53/2014/I	COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	12 DE AGOSTO DE 2016	ARCHIVASE EL ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO
20	IVAI-REV/12/2014/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE AGOSTO DE 2016	SE TIENE AL SUJETO OBLIGADO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION
21	IVAI-REV/1891/2014/II	AYUNTAMIENTO DE OMEALCA	12 DE AGOSTO DE 2016	SE TIENE AL SUJETO OBLIGADO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION
22	IVAI-REV/95/2013/I Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE MISANTLA	12 DE AGOSTO DE 2016	Requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida, satisface su solicitud de información
23	IVAI-REV/541/2016/III Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE RAFAEL DELGADO	12 DE AGOSTO DE 2016	ÚNICO. Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/541/2016/III , el restante medio de impugnación
24	CUADERNILLO 306/2016	CMAS COATEPEC	ACUERDO DE 16 DE AGOSTO DE 2016	Se instruye a la secretaria de acuerdos de este instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información de folio -----, remita el presente cuaderno a la ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

25	CUADERNILLO 274/2016	AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	<p>II. A fin de garantizar el derecho de acceso a la información del solicitante, se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas al particular que presentó la solicitud de información registrada en el sistema Infomex-Veracruz, con número de folio 00510616, y de esta manera se imponga de su contenido.</p> <p>III. Se instruye a la secretaria de acuerdos de este instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información de folio 00510616, remita el presente cuaderno a la ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.</p>
26	CUADERNILLO 306/2016	ORFIS	ACUERDO DE 16 DE AGOSTO DE 2016	<p>Se instruye a la secretaria de acuerdos de este instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información de folio _____, remita el presente cuaderno a la ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.</p>
27	IVAI-REV/04/2016/I	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	<p>I. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el uno de abril del año en curso, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento del fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el veintiuno de abril del presente año.</p> <p>II. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.</p>
28	IVAI-REV/82/2016/I	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	<p>II. Se tiene al Ayuntamiento de Veracruz, dando cumplimiento a la resolución pronunciada el treinta de marzo de dos mil dieciséis, ello en virtud que del análisis de las constancias de cuenta se advierte que proporciona la información solicitada, aunado a ello que la parte recurrente tuvo conocimiento de ella y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo segundo inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado.</p>

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				III. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.
29	IVAI-REV/139/2016/III	AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el quince de junio del año en curso, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento del fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el cinco de julio del presente año. III. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
30	IVAI-REV/173/2016/II	AYUNTAMIENTO DE ALAMO TEMAPACHE	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	I. Téngase por hecha la manifestación del recurrente y por cuanto hace a la publicación de sus datos, dígamele que este instituto tuvo por no autorizado la publicación de sus datos, toda vez que no se manifestó dentro del término que se le concedió. II. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
31	IVAI-REV/198/2016/III	SECRETARÍA DE SALUD	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	IV. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
32	IVAI-REV/237/2016/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	IV. Requierase a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este instituto si la información que le fue enviada vía correo electrónico por el sujeto obligado, satisface su solicitud, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

33	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/325/2013/I Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	I. Se tiene al Ayuntamiento de Coacoatzintla, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución pronunciada el veintidós de junio del año en curso, dictada en el expediente en que se actúa, así como a la resolución primigenia de fecha nueve de julio de dos mil trece.
34	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO EXPEDIENTE: IVAI-REV/466/2015/I y acumulado	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	RESUELVE PRIMERO. Se declara cumplida la resolución de fecha veintiocho de abril de dos mil quince por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, dictada en el Recurso de Revisión IVAI-REV/466/2015/I y acumulado. SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
35	IVAI-REV/583/2016/I	AYUNTAMIENTO DE PAJAPAN	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	SE DESECHA
36	IVAI-REV/613/2016/III	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	SE DESECHA
37	IVAI-REV/614/2016/I	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	SE DESECHA
38	IVAI-REV/652/2016/I	AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	SE DESECHA
39	IVAI-REV/673/2016/I	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	SE DESECHA
40	IVAI-REV/681/2016/I	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	SE DESECHA

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

41	IVAI-REV/697/2016/I	AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	SE DESECHA
42	IVAI-REV/720/2016/III	AYUNTAMIENTO DE OTATITLAN	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	SE DESECHA
43	IVAI-REV/721/2016/I	AYUNTAMIENTO DE OMEALCA	RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2016	SE DESECHA
44	IVAI-REV/683/2016/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE NOGALES	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	UNICO.- por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre si, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/683/2016/I, los restantes medios de impugnación precisados en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos de los recursos de revisión acumulados.
45	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/710/2015/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	II. A fin de garantizar el derecho de acceso a la información de la parte promovente, se ordena reenviar las documentales de cuenta, a efecto de que le sean remitidas en calidad de archivo adjunto a la notificación que por vía electrónica le sea practicada respecto de este acuerdo. III. Requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida, satisface su solicitud de información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo tercero inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

46	IVAI-REV/731/2015/II Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	<p>II. Se tiene al sujeto obligado, poniendo a disposición la información tal y como se ordenó en el fallo pronunciado en el expediente en que se actúa y el costo de reproducción se ajusta a lo establecido en diversos instrumentos internacionales que rigen el derecho a la información y que han sido recogidos por México, así como los criterios emitidos por órganos jurisdiccionales, los cuales en esencia señalan que: el acceso a la información pública es gratuito, y que sólo se cobrarán los gastos de reproducción y en su caso envío, monto que deberá ser razonable y no superar los costos reales de la reproducción y entrega del documento. Lo cual puede ser consultado en el Acuerdo ODG/SE-125/06/08/2014, emitido por este instituto, en el que se dan a conocer dichos criterios, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el dieciséis de septiembre de dos mil catorce; se requiere a la parte recurrente para que en un término de quince días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, informe a este Instituto si acudió a las instalaciones del Ayuntamiento a consultar la información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada.</p>
47	IVAI-REV/783/2012/II	Ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	<p>III. Se tiene al Ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución pronunciada el cinco de noviembre de dos mil doce y toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo tercero inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado.</p>
48	IVAI-REV/1479/2015/I	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2016	<p>II. En virtud de que no existe constancia de que le haya sido enviada a la recurrente la información que el sujeto obligado remitió y a fin de garantizar su derecho de acceso a la información, se ordena se digitalice la documental de cuenta, a efecto de que sea remitida en calidad de archivo adjunto a la notificación que por vía electrónica le sea practicada respecto de este acuerdo.</p> <p>III. Se requiere a la parte solicitante para que en un término no mayor a</p>

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				<p>tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este instituto si la información que le es remitida, satisface su solicitud, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutive tercero inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado.</p>
--	--	--	--	--

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
 ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION
 DE DATOS PERSONALES